

PLAN DE ACCIÓN SOBRE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

Enero-Diciembre 2018

1. INTRODUCCIÓN

Plena inclusión Aragón (anteriormente FEAPS Aragón) es una entidad social sin ánimo de lucro, que agrupa a 38 organizaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel. A su vez, pertenece la Confederación estatal presente en todas las Comunidades.

Declarada de utilidad pública, es un movimiento asociativo de base familiar. Como tal pretende defender derechos, desarrollar y mantener servicios y ser agente de cambio social:

- Trabaja por la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.
- Defendemos sus derechos y ayudamos a que puedan participar en la sociedad como el resto de ciudadanía.

La **Misión** de Plena inclusión Aragón es *Contribuir con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia pueda desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadanía.*

Los **OBJETIVOS** de Plena inclusión Aragón son:

- Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus entidades miembro.
- Representar a éstas ante los organismos públicos, entidades privadas, personas físicas y/o jurídicas.
- Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afectan a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, así como las posibles respuestas a sus necesidades.
- Atender y orientar al público en general.
- Desarrollar programas o servicios que, por su naturaleza, no son prestados por nuestras entidades miembro.

Principalmente la actividad que realiza es de coordinación de entidades, gestión de servicios y programas en 4 áreas diferentes:

En Plena inclusión Aragón Trabajamos...



Para las personas



Para las familias



Para las entidades
miembro



Para la sociedad

Por lo tanto, básicamente el 80% trabajo que se desarrolla es trabajo de oficina. El resto de acciones se diferenciarían en salidas, reuniones, viajes, actividades en la comunidad...

Desde la creación de Plena inclusión Aragón, en 1990, nos hemos implicado en la mejora continua cumpliendo más allá de las responsabilidades profesionales. Varios ejemplos lo demuestran:

- Certificación en el Sistema Calidad ISO .
- Código ético.
- Plan de Igualdad.
- Certificado RSA del Gobierno de Aragón.
- Revisión de la EFQM para una futura certificación.

Esta filosofía es la que nos lleva a implicarnos también con el cuidado del medioambiente, con el compromiso de hacer de este mundo un mundo mejor.

Compartimos los principios de Desarrollo Sostenible, marcados en 2015 mundialmente, y nos queremos comprometer, en la medida que podamos, con el desarrollo de los mismos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Esta visión abre también un nuevo horizonte para las personas con discapacidad intelectual, como yacimientos de empleo, por ejemplo, como implicación en la sociedad, como consumidores de ocio... Ya no sólo son meros receptores/as de servicios y apoyos, también ACTÚAN en la sociedad.

2. ANTECEDENTES

En cuanto al contenidos medioambientales desde hace varios años en Plena inclusión Aragón) se vienen desarrollando actividades relacionadas con la concienciación ecológica:

- Charlas formativas.
- Introducción de contenidos medioambientales en los módulos formativos que se imparten desde la entidad, dirigidos tanto a personas con discapacidad intelectual como a la población general.
- Coordinación con entidades medioambientales (Fundación Ecología y Desarrollo, ANSAR, Fondo Natural...).
- Participación en la Estrategia de impulso de Consumo responsable de la ciudad de Zaragoza.
- Acciones para el mejor aprovechamiento de recursos.
- Acciones para la correcta gestión de residuos (“mini-punto limpio”).

No obstante, aún tenemos camino por avanzar... Y hasta el año 2017 no habíamos plasmado en un PLAN en el que quede constancia de nuestras acciones, y en el que se pueda dar, no sólo continuidad en estas acciones, si no poder implementar compromisos de mejora.

Y no sólo queremos que cada uno de nosotros asuma más responsabilidad medioambiental, si no difundir y compartir nuestros logros para animar a las personas que aún no se han sumado a estas iniciativas lo hagan.

Para ello, nos marcamos unos objetivos, y un cronograma con acciones concretas, que puedan permitir llevar a cabo los compromisos de mejora.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Conseguir un compromiso de concienciación medioambiental en los/as trabajadores/as de Plena inclusión Aragón, así como en el entorno de influencia de la entidad.

Objetivos operativos:

- Cambiar hacia una conciencia de hábitos responsables, a nivel profesional y personal.
- Lograr la implicación de todos los departamentos de la entidad: dirección, técnico, administrativo, secretaría y limpieza.
- Cumplir las acciones marcadas en el Plan.
- Difundir las buenas prácticas que se consigan, con el objetivo de animar a otras personas a adquirir esta responsabilidad.
- Coordinación con entidades del sector.

Acciones:

	Acción	Indicadores
1.	Realizar un diagnóstico de la realidad de la entidad.	Informe de diagnóstico
2.	Recibir sesiones de formación/sensibilización sobre Desarrollo Sostenible (al menos una al año).	Nº sesiones formativas
3.	Implicar a todo el personal en la consecución de los objetivos.	Nº de trabajadores/as con asignación de tarea
4.	Incluir criterios ambientales en la contratación de servicios/proveedores.	Nº contrataciones socialmente responsables
5.	Tener en cuenta las opciones de consumo responsable, acciones medioambientales, etc., a la hora de programar actividades.	Nº actividades relacionadas
6.	Reducir el consumo energético en un 10%.	Reducción del gasto en las facturas de luz,
7.	Reducir el impacto de nuestra actividad: reducción del uso de papel, control del uso de la energía...	Reducción gasto
8.	Sin Diferencias "ejemplar" (edición sostenible, contenidos...)	Revista
9.	Favorecer el uso del transporte no contaminante: flexibilizando horarios, ...	Nº compañeros en bici, andando, en tranvía, bus.

10.	Cumplir el acuerdo interno de gestión de residuos, ahorro energético.	Cuestionarios de seguimiento
11.	Trasversalidad en la formación (incluir en los cursos de formación que se impartan en la entidad, contenidos medioambiental).	Nº módulos formativos impartidos
12.	Promover el consumo circular y responsable.	Nº acciones de sensibilización
13.	Evaluar resultados.	Nº cuestionarios cumplimentados
14.	Difundir las buenas prácticas conseguidas.	Nº acciones de difusión

4. Cronograma

Se calendariza las actividades a realizar en el período del Plan actual, de enero a diciembre de 2018:

	ACTIVIDAD	Ene.-Feb.	Marz.-Abr.	May.-Jun.	Jul.-Agos.	Sept.-Oct.	Nov.-Dic.
1.	Diagnóstico						
2.	Compromiso con dirección						
3.	Formación						
4.	Activ. Ocio Medio-ambiente						
5.	Campaña "Plena responsable"						
6.	Sensibilización entidades/empresas (Luis P.....)						
7.	Evaluación						
8.	Difusión buenas prácticas						

5. Conclusiones

Esperamos que, con este plan adquiramos el compromiso estable de responsabilidad personal y profesional. Como fortaleza contamos con la motivación del equipo de profesionales de la entidad.

Tras este primer año, en que podemos considerar que es un proyecto piloto, continuaremos implementando acciones y ampliando el foco de actuación al resto de nuestras entidades que conforman Plena inclusión Aragón, así como de personas, asociaciones, de nuestro entorno. Con planes pluri-anales de acuerdo con las estrategias marcadas por las políticas medioambientales.

Queremos agradecer a las entidades de referencia: ECODES, Plena inclusión La Rioja, sus orientaciones y facilidades para la elaboración de nuestro Plan.